



ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) ES  
 ORIGINAL ÚNICO QUE OBRARÁ EN EL ARCHIVO  
 DE OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial General Regional N° 512-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 13 JUL 2007

**VISTOS:**

El Memorando N° 162-2007-REGIONCALLAO/ODNYDC de fecha 02 de Julio de 2007 emitido por Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil; e, Informe N° 745-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 26 de Junio de 2007 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil presenta la Actividad **"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"** cuyo objetivo general es promover acciones para lograr la estimación y reducción del riesgo dentro del ámbito de su responsabilidad territorial, derivado del efecto la reducción de riesgos y muertes de la población escolar en casos de Tsunamis en la Región Callao, señalando como presupuesto del Programa la suma de: **S/. 273,140.00 nuevos soles** (doscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y 00/100 nuevos soles);



Que, mediante Informe N° 639-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 25 de Mayo de 2007 la Oficina de Presupuesto y Tributación, informa que el requerimiento expuesto en el párrafo precedente será previsto con cargo a una modificación presupuestal en el mes de mayo, por la fuente de financiamiento; 1.09 Recurso Directamente Recaudados por un monto ascendente **S/. 273,140.00 nuevos soles** (doscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y 00/100 nuevos soles);



Que, mediante Informe N° 161-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 20 de Junio de 2007, la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, informa que se ha obtenido como Valor Referencial de la Actividad la suma de: **S/. 246,638.24 nuevos soles** (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho y 24/100 nuevos soles) incluido IGV, con precios base a Junio de 2007; y, siendo discordante con la suma presentada por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, sugiere se realice el cambio;



Que, mediante Memorando N° 152-2007-REGIONCALLAO/ODNYDC, de fecha 21 de Junio de 2007 la Jefatura de Defensa Nacional y Defensa Civil en razón de lo señalado anteriormente procedió a actualizar y adecuar el presupuesto analítico de la actividad, a los valores referenciales determinados por la Oficina de Logística, y solicita a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se adecue y modifique el Presupuesto Analítico de la Actividad a los valores referenciales determinados por la Oficina de Logística,

Que, mediante Informe N° 745-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 26 de Junio de 2007, hace una modificación presupuestal, siendo el presupuesto final para la Actividad la suma de **S/.246,639.00 nuevos soles** (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve y 00/100 nuevos soles), con plazo de ejecución de 90 (noventa) días calendario;

ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) ES  
 ORIGINAL ÚNICO QUE OBRARÁ EN EL ARCHIVO  
 DE OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, la Jefatura de Defensa Nacional y Defensa Civil ha elaborado las especificaciones técnicas de la actividad "**SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGIÓN CALLAO**";

Que, las especificaciones técnicas se encuentra conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumplimiento con los requisitos para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento otorgado mediante Informe N° 745-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT, por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 26 de Junio de 2007;

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el artículo 38° del reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGIONCALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006; y con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la actividad denominada "**SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO**"; con un valor referencial ascendente a **S/. 246,638.24 nuevos soles** (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho y 24/100 nuevos soles) con precios al mes de Junio 2007, incluido impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, mediante cobertura presupuestal según detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

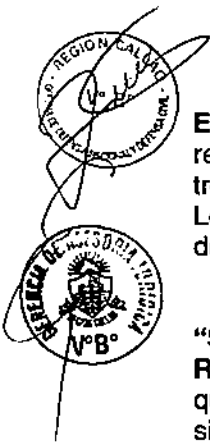
**Artículo Segundo.- APROBAR** las Especificaciones Técnicas de la actividad: "**SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO**", aprobada en el artículo precedente, las que se detallan en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución, y que conforman la actividad de acuerdo al siguiente desagregado:

- a) **Adquisición de Señales Visuales: De Ruta de Evacuación, de Zona de Peligro, de Zona Segura y Paneles Informativos** por Adjudicación Directa Selectiva, con un Valor Referencial de **S/.98,765.00 nuevos soles** (noventa y ocho mil setecientos sesenta y cinco y 00/100 nuevos soles), con precios al mes de Junio de 2007, con un plazo de ejecución de 90 días calendario;
- b) **Adquisición de Señales Audibles: Sirenas, Estación de Radio UHF, Estación Controladora de Radios** por Adjudicación Directa Selectiva, con un Valor Referencia de **S/. 147,873.24 nuevos soles** (ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y tres y 24/100 nuevos soles), con precios al mes de Junio de 2007, con un plazo de ejecución de 90 días calendario;

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Arq. FERNANDO E. ARDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL





512

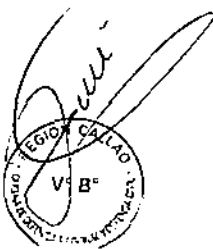
## ANEXO 01

Actividad:

**"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**

Actividad: Señalización de Rutas de Evacuación y Zonas de Refugio ante Tsunamis Región Callao

CADENA INSTITUCIO		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					Monto
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	Rubro	S/.
464	001	07	024	0066	1.00029	3.001010	00001	008	5	3	11	39	09	98,765.00
Nemo: 0024									6	7	11	51	09	147,874.00
									TOTAL					246,639.00



COPIA PARA EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIPLOMA DE LA OFICINA QUE ORDA CIVIL Y ADMINISTRATIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





512

## ANEXO 02

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD:

#### “SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO”

### SEÑALES VISUALES

#### CARACTERISTICAS GENERALES

#### COLORES

- Los colores de seguridad establecidos son el azul y el blanco como color de contraste, para todos los tipos de señales de prevención de tsunami. El color azul debe cubrir como mínimo 50% de la superficie total de la señal.
- Los colores deben ser preparados con pinturas de características apropiadas para las condiciones del ambiente a las que estarán expuestas las señales.
- Los colores deben ser preparados con pinturas reflectantes que permitan la visualización de la señal en casos en que el nivel de iluminación no sea suficiente.
- El nivel de iluminación permanente en la superficie de la señal debe ser como mínimo 50 lux. cuando en una instalación no se obtenga el nivel de iluminación especificado en el punto anterior se deben utilizar señales fotoluminicentes.
- En cuyo caso el color de fondo y el de contraste correspondientes al de seguridad y del símbolo respectivamente, podrán invertirse a objeto de lograr una mejor visualización de la señal.
- Para los casos de implementación, se deben cumplir en referencia al anexo A, características colorimétricas y fotométricas de los materiales de la NTP 399.010 de Colores y Seguridad – Anexo A.
- La garantía mínima de los productos debe ser de 2 años

#### DIMENSIONES

##### Señal Zona de Peligro Tsunami: 62 UND.

- Tubo de 2" x 3mm
- Plancha metálica de 3mm x 75cm x 62.5cm
- Ángulo de 1 x 1/8
- Pintura Base sincromato
- Pintura y acabado reflectivo (gloss azulino)
- Anclajes para empotrado
- Impresión en Vinil Reflectivo

Diseño (Ver Anexo de Diseño)

##### Señal Ruta de Evacuación: 177 UND

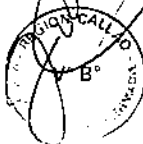
- Tubo de 2" x 3mm
- Plancha metálica de 3mm x 75cm x 62.5cm
- Ángulo de 1 x 1/8
- Pintura Base sincromato
- Pintura y acabado reflectivo (gloss azulino)
- Anclajes para empotrado
- Impresión en Vinil Reflectivo

Diseño (Ver Anexo de Diseño)



ESTE DOCUMENTO ES  
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Tránsito Documentario y Gestión  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





**ANEXO 02**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD:**

**“SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO”**

**Señal Zona Segura en Caso de Tsunami: 30 UND**

- Tubo de 2" x 3mm
- Plancha metálica de 3mm x 75cm x 62.5cm.
- Ángulo de 1 x 1/8
- Pintura Base sincromato
- Pintura y acabado reflectivo (gloss azulino)
- Anclajes para empotrado
- Impresión en Vinil Reflectivo

**Diseño (Ver Anexo de Diseño)**

COPIA FIDEL DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DADA EN OFICINA DE TRÁFICO DOCUMENTARIO Y CONTROL  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Tráfico Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

